

REFORMAS DE ALBAÑILERÍA HERMANOS APARICIO, S. L.

Declaración insolvencia

Doña M.ª José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 87/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Unai Teberio Porto, contra Reformas de Albañilería Hermanos Aparicio, S. L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: Parte dispositiva: «En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado Reformas de Albañilería Hermanos Aparicio, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 8.140,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 9 de diciembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—65.110.

RESIDENCIA SANTA EUFEMIA, S. L. PROMOCIONES VALDEMADERA, S. L. CONEBRO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Logroño,

Hago Saber: Que en procedimiento de Ejecución 102/03 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de don Pedro Sánchez Espinosa y otros contra Residencia Santa Eufemia, S. L., Promociones Valdemadera, S. L. y Conebro Construcciones y Contratas, S. L., se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se declara a las mencionadas mercantiles en situación de insolvencia total, por importe de 68.570,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 13 de diciembre de 2005.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—65.235.

RESIDENCIAL EL NEGRELL, S. A.

Reunida en Junta general universal extraordinaria de accionistas en el domicilio social el 15 de diciembre de 2005, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la misma en base al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	68.189,55
Total Activo	68.189,55
Pasivo:	
Capital social	61.047,00.
Reservas	16.439,55
Pérdidas y ganancias	-9.297,00
Total Pasivo	68.189,55

Barcelona, 15 de diciembre de 2005.—Ángel Corchero Pelayo, Liquidador.—65.034.

RESTAURANTE Y SERVICIOS QUIM FOIX, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1684/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barce-

lona, seguido a instancia de Juana Ayala Muñoz contra la empresa Restaurante y Servicios Quim Foix, S.L., sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2 de diciembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 2.310,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de noviembre de 2005.—Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.—65.138.

REY SANCHO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000088/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Eduardo Beguiristain de Carlos, contra la empresa Rey Sancho, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 14 de diciembre de 2005, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Se declara la insolvencia parcial provisional de empresa Rey Sancho, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 2.079,1 euros.»

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 14 de diciembre de 2005.—El Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—65.192.

RIBERA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Ribera, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar, en las oficinas localizadas en la avenida México, n.º 4, planta segunda, Palma de Mallorca, a las diez horas del día 16 de enero de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 17 de enero, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social por condonación de dividendos pasivos, adoptando los acuerdos complementarios y en especial el de la modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, que resultará afectado como consecuencia de dicha reducción.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuesta y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 2005.—El Administrador único, Francisca Bosch Vidal.—66.443.

RODRÍGUEZ Y ZABALA, S. L.

Edicto

La Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 906 del 03 sobre ejecución, a instancia de Oliver

Majarón Garrido contra Rodríguez y Zabala en la que con fecha dos de septiembre de 05 se ha dictado Auto, por la que se declara al ejecutado Rodríguez Zabala, en situación de Insolvencia parcial por importe de 913 euros de principal, más 182,6 euros presupuestadas para intereses y costas; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de diciembre de 2005.—Doña Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria Juzgado Social 1 Sevilla.—65.143.

SAIG, S. A.

Auto insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 116/05, ejecución 118/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Miguel Montalvo Ruiz contra la empresa: SAIG S.A sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12/12/05 por la que se declara al ejecutado SAIG S.A., en situación de insolvencia total por importe de 7.266,83 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274-5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid a 14 de diciembre de 2005.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—65.230.

SÁNCHEZ BLANCO Y ASOCIADOS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de la sociedad «Sánchez Blanco y Asociados, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2005, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando para ello el siguiente Balance final a que se refiere el artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas dada la ausencia de acreedores sociales

	Euros
Activo:	
Inversiones Financieras.....	6.000,00
Deudores	29.387,10
Tesorería	79.112,67
Total activo	114.499,77
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	53.371,89
Pérdidas y Ganancias	1.026,67
Total pasivo	114.499,77

Madrid, 22 de diciembre de 2005.—El Liquidador. D. José Luis Zubieta Irún.—66.347.

SANITARIOS ALOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1510/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Jorge Navarro García contra